

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 121

Fecha: 26/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2011 00474	Ordinario	JHON EDGAR SANCHEZ VALENZUELA	CLINICA MARTHA S.A	A Secretaría Aclara providencia, ordena expedir copias	25/08/2021	
5000131 05002 2012 00158	Ordinario	JOSE RAFAEL PEÑA HIDALGO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVINTEGRAL	A Secretaría Incorpora documental y pone er conocimiento	25/08/2021	
5000131 05002 2018 00316	Ordinario	MARTHA CECILIA VERA BENITEZ	FUNDACION SOCIAL CRECIENDO Y OTROS	A Secretaría Inadmite contestacion de la demanda concede termino para subsanar	25/08/2021	
5000131 05002 2019 00002	Fueros Sindicales	ECOPETROL S.A.	PABLO MAURICIO MONTENEGRO MARTINEZ	A Secretaría Rechaza apelacion	25/08/2021	
5000131 05002 2019 00021	Ejecutivo	IGNACIO ANDRES BOHORQUEZ BORDA	BERNARDO ALBERTO RODRIGUEZ SILVA	A Secretaría Ordena exepdir copias	25/08/2021	
5000131 05002 2019 00148	Fueros Sindicales	UNIPALMA S.A	JOSE ORLANDO PEÑA AVILA	A Secretaría ORDENA EXPEDIR COPIAS	25/08/2021	
5000131 05002 2021 00256	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO CHAVEZ CLAVIJO	MARIA ABIGAIL MURCIA MOSQUERA	A Secretaría Niega mandamiento de pago	25/08/2021	
5000131 05002 2021 00273	Ejecutivo	MAURICIO AYALA CORREDOR	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Rechaza demana, invoca conflicto negativo de competencia, ordena enviar expediente ante el Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral	25/08/2021	
5000131 05002 2021 00287	Ejecutivo	LUZ HELENA ARANGO GIRALDO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALESDE COLOMBIA -SERVICIO DE AMBULANCIAS PREPAGADO	A Secretaría Rechaza demanda y ordena enviar a Juzgado tercero laboral del circuito de villavicencio	25/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2021 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JORG ESTEBAN LEMUS PARDO
SECRETARIO